



Manlio Fabio Casarín León
Doctor en Derecho Público

**HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

La trayectoria académica y profesional del suscrito siempre ha estado relacionada con la Universidad Veracruzana. Además de mi etapa de estudiante de la carrera de Derecho, he tenido la oportunidad de desempeñar funciones docentes y de investigación por más de diecisiete años en forma ininterrumpida, en la Facultad de Derecho primero, como profesor de asignatura, y luego en el Instituto de Investigaciones Jurídicas como Investigador de Tiempo Completo, así como profesor de posgrado en el área jurídica y de ciencias del medio ambiente.

En el año 2006 tuve la honrosa distinción de ser designado Director de la Facultad de Derecho, en donde hasta la fecha he tenido la oportunidad de servir a la comunidad académica, estudiantil y administrativa, a partir de objetivos y metas encaminadas al logro de la excelencia académica, la actualización de nuestro plan de estudios y una eficaz y eficiente gestión de los asuntos académico-administrativos, en un entorno de legalidad, sustentabilidad y transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior, no solamente me ha permitido vivir y reflexionar acerca de las grandes fortalezas y debilidades de nuestra Casa de Estudios, sino ante todo, me ha generado una extraordinaria experiencia y aprendizaje para conocer a fondo sus problemas, y poder conducir los destinos de una Institución de Educación Superior, la cual estoy convencido requiere un liderazgo basado en un proyecto incluyente, de gran visión, en donde podamos privilegiar el desarrollo de la comunidad universitaria en su conjunto y resolver los problemas con sensibilidad, diálogo, transparencia y corresponsabilidad, siempre privilegiando los fines e intereses de la Universidad.



Manlio Fabio Casarín León
Doctor en Derecho Público

La posibilidad que se me presenta en este momento para servir a mi Alma Mater, parte de la convicción para hacer de ella una Institución moderna, que fomente y atienda en todo momento sus funciones sustantivas, en un entorno de valores democráticos como el respeto al pluralismo, la tolerancia, la ética y responsabilidad social, buscando no solamente su posicionamiento a nivel nacional sino incluso trascender a niveles internacionales a partir de la innovación educativa y la calidad del conocimiento producido, así como por la competitividad e integridad de sus egresados para desempeñar sus respectivas profesiones.

El contexto de la Educación Superior en México y en el mundo, imponen grandes retos y desafíos a la Universidad Pública. Poderosos fenómenos económicos, financieros, políticos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos, exigen pensar nuevos paradigmas en la educación, así como audaces esquemas de gestión académico-administrativos, capaces de generar respuestas más eficaces y eficientes a toda la demanda de los servicios y procesos educativos.

La Universidad Veracruzana desde su creación en 1944 ha sido la Institución de Educación Superior más importante del Estado de Veracruz y una de las principales a nivel nacional. Cuenta con fortalezas en el área sustantiva (proceso enseñanza-aprendizaje), como el hecho de ser la Universidad con la oferta educativa más diversificada en el Estado, con una desconcentración territorial en cinco regiones; prestigio social y nacional; tiene el activo más importante de docentes e investigadores del Estado; oferta anualmente un aproximado de 15,400 espacios para estudiantes universitarios; importante infraestructura física, tecnológica, académica y cultural; tiene alrededor del 86%



Manlio Fabio Casarín León

Doctor en Derecho Público

de programas educativos acreditados y es una institución reconocida en el mundo por sus grupos artísticos;

En el área de gestión (logística), las fortalezas más significativas son las estructuras administrativas con experiencia y el creciente número de procesos administrativos certificados con ISO-9000.

En el área directiva (planeación y toma de decisiones), podemos señalar como fortalezas: la posición de “Rector” es socialmente significativa, ya que representa una figura de autoridad; la potencial capacidad de la autoridad rectoral para opinar de una diversidad de temas sociales y políticos; se trata de una figura política con un alto grado de “neutralidad” partidista; fortalece la imagen del Estado en las mesas nacionales donde se debate sobre ciencia, educación superior y tecnología, y cuenta con una salida lateral del gobierno, con base en la ley orgánica y la ley de autonomía.

Ahora bien, cuáles serían a mi juicio las debilidades y áreas de oportunidad que deberíamos atender en la Universidad:

Para el área sustantiva (proceso enseñanza-aprendizaje).

Se cuenta con una oferta educativa tradicional, que ha crecido en forma marginal en los últimos años; la calidad educativa exigida por los indicadores nacionales e internacionales resulta insuficiente (falta de acreditar alrededor del 10 % de los PE); la diversidad de problemas generados a partir de la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible; la UV no pertenece a CUMEX (Consortio de Universidades Mexicanas de Excelencia); existen programas educativos en donde los profesores no cuentan con perfil académico; se tienen proyectos educativos con resultados limitados o no



Manlio Fabio Casarín León

Doctor en Derecho Público

implementados (Universidad Veracruzana virtual, proyecto aula, sistema de educación multimodal); envejecimiento de la planta académica; investigadores con baja o nula producción científica y concentración de la oferta educativa en Xalapa. En este rubro se propone: ampliar la oferta educativa para atender el bono demográfico; diversificar las opciones de formación profesional (nuevas licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados); fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje a partir de la certificación de competencias laborales; el desarrollo de la educación universitaria virtual, a distancia y televisión educativa universitaria; fórmulas nuevas para la atención de los estudiantes (vgr. Jóvenes por los jóvenes, sociedad de padres de familia, espacios libres de violencia, círculos de lectura, ciclos de cine, entre otras).

Para el área de gestión (logística), tenemos como debilidades y áreas de oportunidad: la excesiva centralización administrativa; dispersión y deterioro de la infraestructura educativa; altos costos administrativos; falta de opciones de jubilación; exceso de personal de apoyo. A este respecto se propone: la optimización del uso de instalaciones universitarias; racionalizar el gasto corriente y privilegiar la inversión en infraestructura física y tecnológica; la promoción del cambio generacional de la planta académica; el desarrollo de opciones para jubilaciones dignas de docentes y personal administrativo; la racionalización en la contratación de personal administrativo; la sincronización de estructuras administrativas al Modelo Educativo Integral y Flexible; el desarrollo de campus y ciudades universitarias con todos los servicios integrados, y el fortaleciendo de ingresos públicos.

Para el área directiva (planeación y toma de decisiones), tenemos como debilidades y áreas de oportunidad: falta de objetivos claros en la planeación; un marco normativo incompatible con el modelo integral y flexible; limitada transparencia en el uso de los recursos; decisiones contradictorias y de baja



Manlio Fabio Casarín León
Doctor en Derecho Público

calidad en las instancias directivas centrales, falta de coordinación en la toma de decisiones; limitada búsqueda de opciones de financiamiento; asignación patrimonialista de plazas de profesores de tiempo completo (docentes e investigadores) y creciente número de estudiantes rechazados. Para ello se propone: establecer objetivos claros en la planeación estratégica con visión de largo plazo; actualizar el marco normativo de la UV; formalizar la transición al modelo flexible; el rediseño del Estatuto General, Estatuto de personal académico y Estatuto de Alumnos, orientándolos

a la flexibilización; descentralización de los procesos académicos y administrativos a las regiones; fortalecimiento de la transparencia de los procesos académicos; búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento y establecimiento de una política de calidad educativa (vgr. Incorporación de los Programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, acreditación del 100% de los Programas educativos).

Por todas las anteriores consideraciones, estamos convencidos que la Universidad Veracruzana puede y debe transitar a mejores condiciones de desarrollo académico y administrativo, de tal suerte que en el corto, mediano y largo plazo, responda adecuadamente a los retos que le plantea la denominada sociedad del conocimiento, potenciando sus funciones sustantivas a partir de la utilización de la ciencia y tecnología en un entorno humanista y con responsabilidad con la sociedad, a la cual se debe.

Xalapa, Ver., 4 de julio de 2013.

Dr. Manlio Fabio Casarín León